ada.

- Ell

a las plim

le trig qui de. tal I

lo pi ...

n su buci

, seg

de ...

rica).

ita pa

bligg eld

asta | pun

estas

de re

puest

ell si

1 Alce

stors

ha at

este

a pan

a Con

al de 14 de icho

Esta a

El Pro

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Will ... Trimestre, 7'50 ptas.; semestre, 15; año, 30 MAJERO. » 12 » » 22'50 » 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del Bolz fo Or.CIAL, sita en el Hospital de Ntra. Seiox de Gracia, calle de Ramón y Cajal, núm. 66.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal o Leura de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal o Leura de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal o Leura de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal o Leura de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal o Leura de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal o Leura de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal o Leura de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal o Leura de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal o Leura de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal o Leura de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal o Leura de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal o Leura de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal o Leura de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal o Leura de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal o Leura de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal de facil cobro.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe elibranza, Giro postal de facil cobro.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada insercion.

Los anuncios obligados al page, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Bolarín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El Bolarín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

RUA

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

las layes obligan en la Peninsula, islas advacentes, Canarias y temotoris de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código stil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de grante desde que se publican oficialments en ella, y desde cuatro das después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 daviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Principe de Asturias e l'iza y Doña Maria e Chining a continúan sin novedad thiz y Dona María Cristina, continúan sin novedad th su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de Augusta Real Familia.

(Gaceta 17 marzo 1913)

SECCION SEGUNDA

SOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 3.º - Buscas.

CIRCULAR

Encargo a los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia y demás dependientes de mi attoridad, procedan a la busca de una res caballar, de las siguientes señas: alzada sobre seis Cuartas, de siete años de edad, pelo negro muy Quro; que el día 14 del actual desapareció de la vega de la villa de Aranda de Moncayo, pro-piedad de la villa de Aranda de Moncayo, propiedad de Guillermo Solanas.

Lo que se hace público en este periódico oficial, debiendo ser puesta dicha res, caso de ser habida habida, a disposición de la Alcaldía de Aranda de Moncayo.

Zaragoza, 17 de marzo de 1913.

El Gobernador, JOSÉ BOENTE SEQUEIROS

SECCION QUINTA

RECAUDACIÓN DEL CONTINGENTE PROVINCIAL

D. Cayetano Aparicio Monzón, Agente ejecutivo del Contingente provincial de Zaragoza en el pueblo de Campillo de Aragón;

Hago saber: Que en vista del despacho y certificación expedidos por el Sr. Presidente de la Diputación y Contador de fondos provinciales respectivamente, de cuyos documentos resulta que el Ayuntamiento de Campillo de Aragón se halla adeudando a la Exema. Diputación provincial por el reparto del cuarto trimestre de 1912 la suma de quinientas cuarenta y dos pesetas y dietas devengadas; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109, apartado D, de la Instrucción de 26 de abril de 1900, requiérase al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación municipal, para que en el término de ocho días que señala la regla primera del apartado A del mismo artículo, satisfaga el descubierto certificado y dietas devengadas; apercibiéndole de que, transcurrido dicho plazo, se procederá al embargo del 25 por 100 de las rentas y derechos del Municipio, con inclusión de la existencia en caja; y por si del curso de este expedien-te se derivan las responsabilidades de que habla la letra F del precitado artículo, requiérase al Sr. Secretario del expresado Ayuntamiento para que manifieste el nombre de las personalidades que forman en la actualidad la Corporación municipal.

Lo mando y firmo en el pueblo de Campillo

de Aragón, a quince de febrero de 1913, fecha en que me personé en la Casa Consistorial de dicho pueblo con el fin de notificar la anterior providencia; y habiendo sido recibido por los Sres. Secretario y Alguacil del Ayuntamiento, quienes manifestaron no hallarse en la localidad el Sr. Alcalde ni ninguno otro Concejal que sustituyese en funciones a dicha autoridad, y como esto puede constituir un medio de negarse a la práctica de las diligencias y tramitación de expedientes, como tienen de costumbre, se notifica por el Boletín Oficial de la provincia para que surta los mismos efectos.

Zaragoza, 28 de febrero de 1913. - Cayetano

Aparicio.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Fundación de la Excma. Sra. Duquesa de Viliahermosa para pobres de Zaragoza, Huesca y Pedrola.

ANUNCIO

Solicitada la clasificación de la fundación mencionada, instituída por los albaceas y ejecutores testamentarios de la Exema. Sra. Duquesa de Villahermosa y en vista del informe emitido por esta Junta provincial, opuesto a que se les declare exentos del deber legal de rendir cuentas al Protectorado, la Dirección general ha acordado conceder audiencia por veinte días a los representantes e interesados en los beneficios de las Fundaciones de referencia, a fin de que formulen las alegaciones pertinentes a sus derechos, para lo cual tendrán de manifiesto el expediente en la Sección de Beneficencia particular del Ministerio de la Gober-

Lo que se hace público en cumplimiento de dicha orden superior y del artículo 57 de la Instrucción de 14 de marzo de 1899, a los efectos indicados.

Zaragoza, 18 de marzo de 1913.-El Gobernador-Presidente, José Boente.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE ZARAGOZA

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se convoca a concurso para dotar a la estafeta de Correos de Borja de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tácita de uno en uno y sin que el precio máximo de alquiler exceda de 300 pesetas anuales.

Las proposiciones, extendidas en papel de undécima clase, se presentarán, durante los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a las horas de oficinas, en la referida Administración de Correos, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse, quien lo desee, de las bases del concurso, tanto en esta Principal como en la Subalterna de Borja.

Zaragoza, 17 de marzo de 1913. - El Administrador Principal, Eduardo de Arteaga.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Primera enseñanza.

Propuesta formulada a fin de proveer, por los medios qui continuación se expresan, las Escuelas vacantes en el litrito anunciadas en la Gaceta de Madrid correspondiente día 19 de enero último.

Concurso de ascenso.

1 Ate

8 Gal

10 Gu

Ma

60分离源机具设设制标记打船设动引起船科场动引船场动引股场科场场对船级加工农活用

ESCUELAS DOTADAS CON 625 PESETAS

M	AES	TR	OS
414			UN

3		A. M
	1 D. Félix de Vera y García, propuesto para la Escuela de Santa María de las Hoyas (So-	
Section 1	ria)	43
	(Navarra) 3 Miguel Pérez López, para Aniés (Huesca) 4 Pablo Benedet Carilla, adjudicada la que so-	12
	licita	12
	(Logroño)	12
	7 Santos M. Trell Rodríguez, para Panticosa	9 1
	(Huesca)	7
	9 Tomás Ruiz Lara, para Mezalocha (Zara-	6
	goza) Miguel Jaime Lázaro, adjudicada la que solicita	6 6
	11 Enrique Pemán San Juan, idem	6 5
-	13 José Ornat Aznar, para Uztarroz (Navarra). 14 Joaquín Villarroya Lahoz, Cuevas de Cañat (Teruel)	4
	15 Evaristo Gómez Izquierdo, para Tornos (Te-	4
	ruel) Nicasio López Buendía, adjudicada la que solicita	3 3
	17 Francisco Alcalá Pedro, ídem	3 3
	19 Luis Otin Alvarez, idem	3 3
	22 Zenón Royo Cano, ídem	2 1
	24 José Codorníu Moix, ídem 25 Feliciano Haro Rubio, ídem	2 2 2
	26 Mariano Viñuales Callén, ídem 27 Felipe Alvarez Martínez, ídem	2
	28 Aurelio López Sánchez, ídem	2 2 2
	30 Marcelino Lozano Mozas, idem	2
	33 Faustino Lavería Alguacil, ídem	1 1 1
	35 Francisco Rodríguez Benito, ídem	i
	brica, (Navarra)	1
	D. Juan Marín Rodero, por no acompañar hoja	
	de servicios. Julio Villar Sáez, por venir fuera de plazo.	
	MAESTRAS 1 D.ª Engracia Pellicena Barceló, propuesto para la Escuela de Salillas de Jalón (Zaragoza)	18
-	rri (Navarra)	17
13	2 Marta Tagta Garage stinia i la que soli-	

María Lafita Casaña, eliminada la que soli-

María Palacios Ciprés, adjudicada la que

solicita. María P. Casaus Bernad, para Almonacid de la Cuba (Zaragoza)... Angeles Luna Morláns, eliminada la que

	l'iempo de		Tiempo de servicios.	
	A. M. D.	Law Aller and the second	A. M. I	
	A. M. D.	EXCLUÍDAS .		
	14 1 23	D. Juana Gavin Sanz, por haber cesado en la		
Gabriela Riezu Munárriz, para Borobia (So-	08 87 2 15	enseñanza. Salomé Casaus Bernad y Filomena Mayo		
ria)	13 10 15	Salinas, por no acompañar hoja de servi-		
Pilar Larripa Lizondo, para Cutanda (Teruel)	11 10 3	cios. Luisa Hernández Sánchez, por solicitar en		
Gumersinda Santa María González, para Ca-	10 0 19	una misma instancia Escuelas de Ascen-		
nales (Logroño)	10 9 13	so v de Traslado.		
	10 7 29	Trinidad Benedet Sanchez y Adelaida Bo- tella Sotos, por venir fuera de plazo el ex-		
Maria M. Rodríguez González, ídem	9 6 6	pediente.		
Gislena Ortiz Acha, idem	9 » 1 8 10 22	Concurso de traslado.		
María C. Valero Barba, idem	8 9 28	Escuelas de niños, dotadas con 500 o más p	esetas.	
Antonia P. Castillo López, ídem	8 7 14		elaw :	
Manuela Aguilar Fleta, para Segura (Te-	8 4 6	1 D. Lorenzo Palacio Arnalda, propuesto para la Escuela de Ponzano (Huesca) con 625	32 7	
ruel). Fermina Echarri Oteiza, adjudicadas las	0 1	2 Antonio Ties Escasany, para Fiscal (Huesca)	00 0	
que solicita	8 2 5	con 625 3 Nicasio de Urroz y Urrizola, para Arraiz	32 3	
Modesta Iturbide Sanjuán, ídem	8 1 11	Urquín (Navarra)	31 >	
chales (Teruel)	8 > 25	4 Benito Recio Peña, para Cubo de la Solaba	20.10	
maria Consuelo Asesio Latre, eliminada la	0 15	(Soria) con 625	30 10	
Aniasta Clari	8 » 15	5 Alejo Jiménez Arribas, para Embid de la Ribera (Zaragoza) con 625	29 8	
	7 11 1	6 Vicente Jimeno Marco, para Bayubas de	80 9	
	7 10 11	Abajo (Soria) con 625	29 3	
Petra Mateo Gómez, ídem Angela García Martínez, ídem	7 10 4 7 9 25	7 Francisco Ezcurra Biorlegui	H. HERON	
Willia W. Renedicto Willen idem	7 9 16	oroño) con 625	28 9	
	7 9 12	9 Hipólito Enciso Ortega, adjudicadas las	25 9	
Josefa Barberena Gueraño idem	7 7 22	que solicita	orienti.	
TOULUIN ASIO I logtener idem	7 4 5	ruel)	25 >	
	7 3 27	11 Pedro Pueyo Arto, para Tabernas (Huesca)	24 1	
Pilar Arnal de Francisco idem	6 11 25	12 Lorenzo Roche Coscojuela, adjudicada las	20 2	
Leonor Sebastián Calvo, idem	6 6 13	13 Isidoro María Perez Gil, para Carbonera	99 0	
	6 6 10	(Soria) 14 Juan Ferrer Vicente, para Gúdar (Teruel)	22 8	
Anacleta R I done de Missel (dem	6 3 25 6 1 14	con 625	20 1	
Demetria Sanz Cabanes, idem. Fidencia Moreno Moredo idem.	5 6 15	15 Francisco Beriain Urdániz, para Larrasoana	17 5	
breporie Oli-	5 5 13	(Navarra) con 625		
Alguela Anisa Old (1)	5 4 16 4 10 4	que solicita	10 9	
Luisa Borrel Cortés, idem	4 5 26	17 Gregorio Remacha Gómara, idem	15 3 14 10	
Doming. 13	4 4 26 4 4 *	18 Manuel Herrero Gómez, idem		
dieporis Trans Lieurtebyse, Idem	4 4 * 4 2 8	20 Daniel Puente Navasa, adjudicadas las que	Bander	
TINDIA	3 10 8	solicita	12 1	
adia De- o jest marizos, Idolla, se se se se se se	3 8 11 3 3 12	21 Eufemiano Castellano García, para Tozal- moro (Soria)	12 7	
	3 > 12	22 Miguel Pérez López, adjudicada la que so-		
Leonos Diez Silverio, idem	3 > 10	licita	10 1	
	2 10 7 2 10 1	23 Vicente Lacal Hernández, ídem 24 Pablo Fernández Carrillo, para Lechago		
Francortin Luca, idem	2 9 17	(Teruel) con 625	12	
Prancisca Marqués Matéu, ídem Blodia Gil Santafé, ídem Manuela Valero Longares, ídem	2 9 »	25 Máximo Ortega Barranco, adjudicadas las	12 7	
Manuela Valero Longares, idem Maria Guadalupe Izopperdo Caballero, idem	2 7 11 2 5 1	que solicita 26 Prudencio García de Miguel, ídem.	12 7	
Pilar M. Hadalupe Izomerdo Caballero, idem	2 3 5	27 Pedro Martín García, para Gormaz (Soria).	12 6	
Augela De Fernández idem	2 3 1	28 Francisco José Liaste Deltej, para Monegri ilo (Zaragoza) con 625		
18ahel M. alvez Cunore Hermoeille idem	2 3 »	29 Sotero Gil Santed, adjudicada la que son	A. squad	
Jauran Villas Morting idam	2 1 7	cita	. 12	
Constant Telero Avellano idem	2 1 >	30 Ricardo Campano Rodríguez, para Laguni lla (Logroño) con 625		
adding Dunon Daniel 1	1118	31 Eusebio Alonso Alonso, para Aras (Nava	organia.	
Adrie - Offin I	1 10 22	rra) con 625	. 12	
an warre violan or	1 10 18	32 Alberto Busto Fernández, adjudicadas la que solicita	8	
Austina Mariedad Comendador Díaz, idem	1 8 20	33 Angel López Bara, idem	. 10	
Agustina Martínez Marina, ídem Gasa F. bra Tirado, ídem	17 >	34 Santos M. Trell Rodríguez, idem	9 1	
Managa C 11rado, idem	1 0 20	35 Francisco Gómez Pérez, ídem		
Biblian Desamparedo Calla Chiamilla Maria	1 6 24	37 Simón Marco Mata, para Laper diguera (Hues	-	
Maria Desamparados Sellés Chiquillo, idem Benjamina Chasco Zurbano, idem Chasco Zurbano, idem	1 2 8	(a)	. 8	
Choose C 1	» » 21	38 Toribio M. Sanz Solsona, adjudicas las qu	9	

ZA.

		Tiempo de servicios.	1		Tiempoù servicion
		A. M. D.			A. M. D.
39 40 41	Román Martínez Ramos, idem	9 4 9 9 3 29 8 8 16 8 3 1	91	Tomás León Benita, ídem	1 718 1 7 5 1 1 10
42	Julio Beamonte Martinez, idem Romusldo Pérez López, para Jasa (Huesca)	7 11 9	00	(Zaragoza) Antonio Pont Moga, para Calmarza (Zara-	» 10 f
44	con 600 José Cabano Terrén, adjudicada la que soli-	711 8	04	goza)	, 111
45 46	cita Francisco Izquierdo Izquierdo, ídem Vicente Garcés García, para Lidón (Teruel)	7 10 18	3	que solicità	, 111
47	Jesús Getán Valdominos, para Sarsamar- cuello (Huesca) con 575	6 11 19	96	Maximino Losa Urdanez, adjudicadas las	, 111
48	Anselmo Jordán Otín, adjudicada la que so-	6 11 9	ACCOUNT HE SHAPE AND ADDRESS OF	que solicita. Emilio Veilla Alcrudo, ídem	; 11
49	Teodoro Latorre Borque, para Ledesma (Soria).	6 5 13		Rafael Mir Porté, para La Muedra (Soria). Luis Lana Albá, para Puebla de Eca (Soria). Francisco Alastrué Albertin, adjudicadas	, 1,
50	Faustino Pérez Palacios, para Hornillos (Lo- groño)	6 5		las que solicita	
51	Arturo de Ramón Serraller, adjudicadas las que solicita	5 9 14	1 300	Tierra (Soria)	
52 53	Volusiano Gil Escriche, idem Domingo F. Maicas Buj, para Peralejos (Te-	5 9 13		(Teruel)	,,,
54	ruel) Ignacio Lobo Cuadrado, adjudicadas las que	5 7 10	I	EXCLUÍDOS D. Graciano Peña Martínez y Vicente Crespo	
55	solicita Leónides Cono Inés, para Fresno de Carace-		•	Francés, por no acompañar hojas de ser- vicios.	
56	na (Soria)	5 3 1	E	Escuelas de niñas dotadas con 500 y más	pesetas.
57	que solicitaLuciano Gracia Pardos, idem	4 10 2 4 10 '		D. Concepción Benedet Sanchez, para Rues- ta (Zaragoza) con 625	
58 59	Sebastián Miret Carreres, ídem Jesús J. Gutiérrez Mazarro, ídem	4 9 8)	Gregoria Serrate Villellas, para Selgua (Huesca) con 625	
60	Alberto Martinez Turumbay, idem	4 7 15	5 3	Eladia Valentina Latorre, para Monreal de Ariza (Zaragoza) con 625	20 5 15
61	Joaquín Tarin Hoyo, idem Eugenio Gómez Pastor, idem	4 7 4 6	4	Escolástica Lázaro Camarero, para Camari-	
63	Nicasio López Buendía, para Zayas de Bas- cones (Soria)	3 9 2	5 5	llas (Teruel) con 625 Crescencia García Gil, adjudicada la que 80-	19 ,2
64	Francisco Alcalá Pedro, adjudicada la que solicita	3 8 1	4 6	Concepción Sanclemente Allué, idem María del Rosario Guerri Carruesco, para	18 11
65	Roque Pérez Redolar, para Nestares (Lo- groño	3 8 8	8 8	Escanilla (Huesca)	10
66	Francisco Martín Blesa, adjudicada la que solicita	3 6 1	23.00	ragoza) con 625 Manuela Campí Martín, adjudicada la que	STATE OF SAME
67 68	Luis Otín Alvarez, idem	0 . 0		solicita	17 35
69	Bueno García Garray, adjudicadas las que	3 4 2	1 11	Encarnación Labad Tena, ídem Vicenta Larre Castro, para Argavieso (Hues-	
70	Solicita Tomás Cortés del Río, idem		9 10	Jacinta Brieva Brieva, para Monasterio (So-	
71 72	Jenaro Briones Iruzubieta, idem Zenón Royo Cano, para Cunchillos (Zara-			ria)	Sales of the last
73	Basilio Pastor Vallejo, para Aldealices (So-	3 • 1	98	(Huesca)	15 21
74	ria). Ramón Fumaz Pueyo, para Bonansa (Hues-	and and a	6 16	Gregoria Zuriguel Lázaro, idem.	14 01
75	Lorenzo Arribas Ruiz, adjudicada la que		17	Angeles Luna Morláns, idem	14 "
76 77	Valentín de la Fuente Romo, ídem Mariano Viñuales Calléu, para Nocito (Hues-	2 5 2	1 10	Felipa Muñoz Lorenzo, adjudicada la que solicita	of
	ca)	2 5 1	6 20	Juana A. Tovar la Rubia, para San Leonas	14 ,2
78	que solicita	2 5 1 2 2 2	20 1	María Teresa Clavería Guillén, adjudicada la que solicita	12 : 04
79 80	Felipe Alvarez Martínez, ídem Joaquín García Marco, ídem	2 2 1	9 22	Maria Veroli (Heaches idem	0.00
81	Juan A. Permisán Gúdel, para Majones (Huesca).	2 2 1		Adelaida Llorente Romero, para Covaleda (Soria) con 625	
82	Antonio González Navarro, adjudicadas las que solicita	2 1 2		ane solicite	19
83	Salvador Company Martí, para Romanos	2 1 1		Dolores Autin Borruel, para Ibieca (Huos	. 00
84	Vicente Allora Serrano, adjudicadas las que	2 > 2	0 26	Teresa Cabredo Bujanda, para Gimileo (Lo- groño)	
85	Mariano Gálvez Castejón, para Las Fraguas	1 11 2	0 27	Leocadia Fernández Villalba, para Celada	10 9 26
86	Florencio Latorre Tornos, adjudicadas las que solicita	1 11 10	0 28	Constancia San Agustín, para Sardas,	0 9
87 88	José Benedet Sánchez, idem	1 11 7 2	7 29	María P Sarrablo Santaliestra, adjudicadas las que solicita	10

Ties	npod	ie 1			Contain altelem garberg name	Tiem	po d	HAGUE
	vicio					- M.O. T.	M. I	-
A ser to public services of their of the A.	M.	D.	79) Isio	dra Cantín Ruiz, para Almochuel (Zara-			
María C. Guinea Urbina, idem 10	7	29			**************************************	2	5	9
Magdalena Baron Massana, para Terriente	,	23	80		nuela Valero Longares, para Egea, auxi-	2	5	1
(Teruel) con 625	10	6	8	1 Jos	sefa Saez López, adjudicadas has que so-	2	4	10
que solicita	10	4	8	0 11.	sonetta Izonierdo Caballero, para			
Trinidad Benedet Sanchez, idem		27	10.		Can Andres de San Pedro (Solia)	2	3	5
Maria Magdalena Rodriguez Gonzalez, Idem		6	8		lar Matia Fernández, para Villadoz (Zara- goza).		3	1
Gislena Ortiz Acha, idem		10	8	A Cc	onsuelo Oruc Torrecilla, adjunicana in que	2	3	•
Fantova (Huesca)	3 11	10	10		solicita			
que su licita	3 9	4	10				3	,
Aleja Navas Soria, para Ruedas de Ocon	8 9	4	8		urora Martín Redolar, para Villarroya del Campo (Zaragoza)	~	2	21
Justiniana Leonet e Iparraguerri, adjudica-		10	8	27 17	lies Aromio Zaguirre, adjudicadas las que	,	2 2	3
das las que solicita	8 6	12	1	QQ To	solicita	. 2	1	7
(Huesca)	8 6	5	7 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	A OQ	nolonia Barón Monclus, Idem		100	18
Mamona Maicas Marques, para Capra de	7 11	11	100	01 F	atrocinio Lacueva Gresa, idem	. 1	1 11	10
Lucia Yábar Arcava para Artazu (Navarra).	7 1		100	no I	mico Ade Solanilla, 10em		1 11	
" Inomena Undarra Goicoechea, adjudicada	7 5	9 27			ulia Vidal Parache, para Montanuy (Hues	•	1 10	28
la que solicita	5	9 4		94 N	Martina Ortin Luca, para La Ramoia (-	THE RESERVE	1 16	0 22
a sual Allillia Ronet idem	6	6 10			ruel)		1 10	U 22
Navarra	5	5 13	3		Duneto (Hugges)		1 10	0 18
Allue Castanera, adjudicadas las que	6	3 29	,	96 J	Justa Emilia López Fernández, adjudicada		1 10	0 8
Consuelo Pardoe Traid idem		4 12		97 I	Haliodora M Marijuan Manso, para 1011a	-	,	0 4
		9 2			ba de Arciel (Soria)		1	0 4
Bernardica Navel Luste idem	4	9 1			lines de temporada (Huesca)		1	8 3
	4	7 (6	99	Virginia Marin Giner, adjudicadas las qu	10	1	7 23
Lacion Portelia Jimeno, para Las Lenor-	4	4 2	6	100	Valentina Virto Jiménez, para Cubo de N	0-		- 00
Soria Clemente Fernández, adjudicadas		4.0	. 8		congress (Soria)		1	7 23
las que solicita Pidela Gambón Turmo, para Ceresola y Fablo (Huesca).	4	4 2	•	101	Dominica N. Calderón Legarda, adjudic da la que solicita.		1	7 19
blo (Huesca).	4	4 1	1	102	Manuela Navarro Pedroso, para valuet	-0-	1	7 18
, and Collega Calvo Dara Salita Ciuz de	4	3 1	3	103	nejos (Teruel)	la		
utegoria Vinuales Escartín, para la Puebla	991	0	0	100	ana solicita		1	6 25
de Roda (Huesca). Jeana Martin Fuente, adjudicadas las que Solicita	4	2	8	104	Romana Arzanegui Gómez, ídem Blasa Fabra Tirado, ídem		1	6 25
Solicita Autonia Marco M. L.	4	1 2		106	Petra Izquierdo Campos, para Pardos (-8-	1	6 23
Hortensia France Meter, Idem.	3	11	,	107	ragoza) María D. Sellés Chiquillo, para El Colla	di-	577.3	
Dolores Barraca Lanuza, Belsué, de tempo-	3	9	6	10.	an (Partial)		1	6 18
	3	8	24	108	li acligita		1	6 18
Lorenzo II Alderlander (So-	1			109	Tuganina Vida Lardies, Dara Nosies (Dues	ca)	1	2 19
Taguela Regista Control Daros Daros	3	8	3	110	mount		1	2 8
venancia Beriain Goyenechea, para Pero- lasco, aldea Munilla (Logroño). Maria Salinero Hernández, para Ardisa (Za-	3	7		111	Mar a Jiménez Lazaro, adjudicadas las	luo	1	1 1
Maria Salingra II.	3	6	1	112	solicita		1	> >
Tagoza). Teresa Tomás Riverola, adjudicadas las que	3	5	11	1 113	Carolina Montanes Pelnado, 1dem		,	1 24
10men D: 1 1' 1' Jan leg que	3	1	28	114	Inone Zuhieta Aragon, idem		,	1 1
	001	albi	100	116	Concención Albizu Gamboa, idem		>	, 25
Giverta Martinez Turumbay, para Valdepe-	2	10	17	117	7 Benjamina Chasco Zurbano, para Ast (Navarra) con 300			, 21
(Huesca) Gilverta Martinez Turumbay, para Valdeperillos, aldea Cornago (Logroño) Antiangela Ruiz Planas, adjudicadas las Eduvikis Rosses	2	10	15	118	Tandore Iranzo Moliner, adjudicadas	THE	100	. 17
n que solicita Planas, adjudicadas las	9	2 10	11		que solicita			Cristian.
Conor D dica Lines, idem		10			EXCLUÍDAS			
Leonor Pous Conca, para El Castellar (Te-	1	2 10	7		D. Juana Garin Sanz, por haber cesado es	ı la		
Maria B. del Prado Labad, para Santa Ma- Maria V Gómes De Conca, para Santa Ma- Maria V Gómes De Conca, para Santa Ma-	BIL		DIL.	1 1 2	enseñanza y no estar rehabilitada. Adelaida Botella Sotos por no estar ce			
Maria V. Góme		5 10	1		anda v reintegrada la nola de servicio	D.		BRI
Male solicita Rabanete, adjudicadas las	•		29		Miguela Aznar Sanz, por no acompanar	Holy		
		2 8	17	1	de servic os. Filomena Mayo Salinas, idem.			
o ane.	- 3		7					
Bladia Gil Santafé, ídem.	· 1523		23	3	ab enorsiam sommen solstamp was			
Januale, idem	1820	* .	1	47.				

mpoda vicion M. D. 7 18 7 5 1 17

etas.

3 4 8

3 3 1

0 5 1

0,

9 , 2

1 95

3 21

Escuelas que han quedado desiertas por falta de aspirantes en condiciones legales para solicitarlas.

Provincia de Soria: Cueva de Agreda, Añavieja, La Cuenca, La Sera, Mozarejos, Rejas de Ucero, Santa Cruz de Yanguas, Tordesalas, Valdelinares, Valdeprado, Ventosa de la Sierra, Zamajón.

Provincia de Navarra: Aberín, Cemboraín, Ubago, Usca-

Provincia de Huesca: Ayerbe de Broto, Bara y Mez, Castellazo, Chitó, Monesma, Orús y Sobas, San Esteban del Mall, Villacarle, Soperún.

Provincia de Soria: Aldehuela de Calatañazor, Galapaga-

res, La Poveda, Tajuela, Vivientre las Navas.
Provincia de Navarra: Mendavia (Auxiliaría), Baquedano, Cizurmenor, Ulzurrún, Unanua, Tabar.

Nota. - No se hace propuesta para las Escuelas de El Grado y Garinoaín, por haber sido adjudicadas fuera de concurso, en virtud del artículo 45 del Real decreto de 25 de agosto de 1911, las cuales habían sido solicitadas antes de ser anunciadas.

Otra. -Los concursantes que se crean postergados o per-Otra. — los concursantes que se crean postergados o per-dicados en la presente clasificación o propuestas, podrán jormular sus reclamaciones ante este Centro durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la pu-blicación del presente en la Gaceta de Madrid, según pre-viene el artículo 30 del Real decrero de 5 de abril de 1910, y en el cual precisamente ha de presentarse la instancia en el cual precisamente ha de presentarse la instancia dirigida al Rectorado y extendida en papel de clase undécima.

Según dispone el artículo 3º del Real decreto de 31 de julio de 1904, la toma de posesión es obligatoria; sin embargo, podrán admitirse renuncias cuando hayan transcurrido más de seis meses, desde la terminación de la convo-catoria hasta la fecha de la expedición del nombramiento, siempre que se alegue causa justificada
Zaragoza, 25 de febrero de 1913.— El Rector, Andrés Ji-

ménez Soler.

(Gaceta 15 marzo 1913).

FÁBRICA MILITAR DE SUBSISTENCIAS DE ZARAGOZA

ANUNCIO

Debiendo celebrarse concurso para la venta de los aprovechamientos que resulten de la limpieza y molturación de trigos en este Establecimiento durante el segundo trimestre del año actual, excepto aquellos que por falta absoluta de locales se enajenen directamente antes de la fecha del concurso, se hace presente a los que deseen tomar parte en la licitación, que el acto tendrá lugar el día tres del mes de abril próximo y hora de las once, en esta Fábrica Militar, sita en el barrio de Casa Blanca, ante el Tribunal presidido por el Director del Establecimiento; y que los pliegos de condiciones y muestras a que en los mismos se alude, se hallarán de manifiesto en la referida Fábrica todos los días laborables desde esta fecha y hora de las nueve a las trece.

Los aprovechamientos objeto del concurso son los conocidos en la localidad con los nombres de cabezuela, menudillo, salvado, tástara

y aechaduras. Las cantidades que han de venderse se calculan en setecientos quintales métricos de cabezuela, mil cien quintales métricos de menudillo, ciento cincuenta quintales métricos de salvado, ciento cuarenta quintales métricos de tástara y ochenta quintales métricos de aecha-

duras; de cuyas cantidades habrían de dedin se, según se ha hecho constar, las que por de locales hayan de enajenarse antes de la cha del concurso.

Para tomar parte en el mismo, los licito res acompañarán a sus respectivas propi ciones el resguardo que justifique haber puesto en metálico y en la caja del estable miento la suma equivalente al cinco por di del importe de sus ofertas, calculado el 4 tal métrico de cabezuela, menudillo, salva tástara y aechaduras a los precios de trece setas, siete pesetas cincuenta céntimos, o pesetas cuarenta céntimos, ocho pesetas se ta céntimos y seis pesetas respectivamente.

Estos precios se fijan solamente al objeto 42 Subin que los licitadores puedan hacer el cálculo la referida garantía, y en su consecuencia, correspondiente a cada oferta aceptada tend que ser aumentada o disminuída en su caso " vez que el concurso sea aprobado por la Sup rioridad.

El concurso se celebrará con arreglo a la de Administración y Contabilidad de la Haut da pública de 1.º de julio de 1911 (C. L. núm 128) y reglamento para la Contratación adm nistrativa en el Ramo de Guerra, aprobado Real orden circular de 6 de agosto de 18 (C. L. núm. 157)

Las proposiciones se extenderán en papels llado de 11.º clase, ajustándose en lo esencial modelo inserto a continuación, y deberán acompañadas de los documentos que acreo la personalidad del firmante, resguardo depósito de la garantía aludida y el último cibo de la contribución industrial que corre ponde satisfacer, según el concepto en comparezca el firmante.

Se adjudicará provisionalmente el serviole quien presentase la proposición más venta a juicio del Tribunal y ajustada a las condid

nes del concurso. Si entre las proposiciones declaradas admisibles por el Tripunal resultasen dos o prignales en el ripunal resultasen declaradas admissibilità de la ripunal resultasen de la ripunal res iguales, en el mismo acto del concurso se reficará licitació ficará licitación por pujas a la llana durante término de quince minutos entre los autores aquellas proposiciones, y si terminado di plazo subsisticas. plazo subsistiese la igualdad, se decidira

medio del sorteo la adjudicación del servicio.

Cuando el adjudicatario no cumpliese condiciones consistente del servicio. condiciones consignadas en los pliegos respetivos, se anulars tivos, se anulará el remate a costa del misma adjudicatario adjudicatario.

Los efectos de esta declaración serán los que expresan on la se expresan en la ley de Administración y tabilidad de la Hacienda pública antes citada. Zaragoza 17 de

Zaragoza, 17 de marzo de 1913.—El Director agel Matoses Angel Matoses.

D. de F. T. y T., domiciliado en y os sidencia en residencia en...., provincia de...., calle de número...., enterado del anuncio publicado el Boletin Orione. el Boletin Oficial de esta provincia fecha del.... para la venta de del.... para la venta de aprovechamientos par

edentes de los mo se alu ción a las o cump os de.... etra) cac ula pers

ne com

HOSE

ministr

... . (y

no recib

orrespo

Hace s el actus bas de esta p I articu es de a Los qu otarán reédula Jel pod media

los ar

Mjetá

pago (

e refer

seen e Zarage D.F. peiliad a de.. anneio

torine

seres mirse rante el De a Pue tam
El ki
en letr
El lit
en letr
El or
en id.
Cada
centim

edentes de la limpieza y molturación de trigos rde los pliegos de condiciones a que en el mis-edia no se alude, se compromete y obliga, con suje-ria són a las clásulas de los mismos y su más exacb complimiento, a adquirir.... quintales métrios de.... al precio de..... pesetas..... céntimos (en kra) cada quintal métrico, acompañando la céropa in a personal corriente de..... clase expedida er a..... (y el poder material en su caso) y el útito recibo de la contribución industrial que le bresponde satisfacer, según el concepto en We comparece.

(Fecha, firma y rúbrica).

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

elo Al Subintendente Militar de 1.ª clase, Jefe ad-Dinistrativo de la provincia y plaza de Zara-

Roza, Hace saber: Que a las once del día veintisiete actual se celebrará un concurso en las ofitas de la Administración del Hospital Militar esta plaza para la adquisición de los víveres la rifeulos necesarios en el mismo durante el

cia.

tendi

1 90

ioio

tajos dicio

adm

á pol

Con.

ales de abril próximo venidero. los que deseen concurrir a dicho acto pread starán sus proposiciones documentadas con do 1464 da personal, el recibo de la contribución poder en su caso, de diez y media a once ladia del citado día, acompañando muestras las artículos que ofrezcan y así se requiera, pels os artículos que ofrezcan y así se requiera, cial injetándose para su reconocimiento, entrega in si lago de los mismos a la relación y pliegos condiciones que desde hoy se encuentran en construir de los que desde entre en en entre e een enterarse. Aragoza, 15 de marzo de 1913.— Enrique

Modelo de proposición.

D.F. de T. y T., con cédula número....., do-número...., calle...., número...., entorac de la populación publicado en el Boletin Oficial de los publicado en el Boletin Oriola.

parineia, fecha...., para la adquisición de los parineis y artículos que se calculan han de contains y artículas y artícu mirse en el Hospital militar de esta plaza du-Male el mes de....., se compromete a facilitar los nes de...., se compromete a la continuación se expresan, a los precios mbién se indican:

kilogramo de....., a.... (en letra) pesetas..... faletra) céntimos.

entimos. (en íd.) pesetas.... (en íd.) quintal métrico de....., a..... (en íd.) pesetas (en fd.) céntimos.

cuarto de gallina, a.... (en id) pesetas.... of id.) centimos.

dada huevo, a..... (en id.) pesetas..... (en id.) Zaragoza.... de.... de 191....

(Firma).

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Gobernador civil se ha servido acordar,

con fecha 14 del mes que cursa, lo siguiente: Reclamada por D. Nicolás Escoriaza, concesionario del ferrocarril secundario de Sádaba a Gallur, la ocupación temporal de una finca destinada a pastos, propiedad de D. Francisco Pascual Larrosa, para tomar tierras destinadas a la construción del trozo primero de dicha línea, sita en el término municipal de Gallur:

Resultando de lo manifestado por la segunda División de Ferrocarriles, de quien depende la inspección del ferrocarril secundario de Sádaba a Gallur, que la referida finca es la única de secano del primer trozo de la que podrán obtenerse en préstamo tierras y gravas para la for-mación de los grandes terraplenes del trozo, que solamente en parte muy insignificante podrán ejecutarse con los productos de los desmontes:

Resultando que notificada la necesidad de la ocupación al Alcalde de Zaragoza, para que a su vez lo hiciese al interesado, se le concedió un plazo de ocho días para que pudiera aducir

las reclamaciones oportunas:

Considerando que el propietario en su opo-sición sólo reclama la previa expropiación y pago a esta ocupación, y que se han cumplido

los requisitos prevenidos;

Este Gobierno civil, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 18 y 58 de la ley de 10 de enero de 1879 y 109 del Reglamento, y de conformidad con lo propuesto por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, ha acordado declarar necesaria la ocupación temporal de la finca de que se trata, abonándose al propietario los daños y perjuicios que puedan ocasionarse.

Lo que de orden del Sr. Gobernador civil se hace público mediante este Boletin Oficial a los efectos del artículo 25 del expresado Regla-

Zaragoza, 17 de marzo de 1913. — El Ingeniero Jefe, Salvador Pérez de Laborda.

PARQUE DE INTENDENCIA DE ZARAGOZA

El Subintendente Militar de segunda clase, Jefe del Detail del Parque de Intendencia de es-

Hace saber: Que el día 3 de abril de 1913, a las once en punto de dicho día, se celebrará público concurso en el Parque de Inten-dencia de esta capital, ante el Tribunal nombrado al efecto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, para la adquisición de harina de primera clase, cebada, paja corta para pienso, sal, car-bón cok, leña, carbón vegetal, esparto y petróleo, bajo las condiciones que se expresan en los pliegos que se hallarán de manifiesto con las muestras todos los días laborables, de nueve a trece, en las oficinas del establecimiento, de-

biendo presentarse las proposiciones en papel del sello clase undécima y bajo sobre cerrado, acompañando cédula personal, último recibo de la contribución industrial y resguardo que acredite haber ingresado en la Caja del Parque el cinco por ciento del importe de su proposición, el que deberá elevarse al diez por ciento al adjudicarse el servicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en el acto del concurso. (Véase la nota).

Si se presentaran dos proposiciones iguales, se verificará en el acto durante quince minutos licitación por pujas a la llana entre sus autores, decidiéndose por sorteo si al terminar el plazo subsistiera la igualdad, con arreglo a lo que previene el artículo 48 de dicha ley, teniendo además presente los interesados cuanto previenen los artículos 50 y 51 de dicha ley en armonía con lo expresado en el número 53.

Nota. — A los efectos exclusivos del depósito del cinco por ciento, se hace saber que los precios que han de servir de base son los siguientes:

	resetas
Harina de 1.º clase, fuerte	39
Idem de todo pan	11, 411
Cebada	29
Paja para pienso	3'20
Sal	6
Leña	4
Carbón vegetal de encina	12
Idem de cok	
Esparto	7.50
Petróleo	

Zaragoza, 17 de marzo de 1913. — El Jefe del Detall, Julio Membrado.

Modelo de proposición.

D., vecino de, habitante en, calle, núm., habiéndose enterado del anuncio, pliego de condiciones para tomar parte en el concurso anunciado para hoy en el Parque de Intendencia de esta capital para la adquisición de y estando conforme con dichas condiciones, se compromete a entregar quintales métricos (en letra) al precio (letra) pesetas el quintal métrico.

Zaragoza de de 191...

(Firma del exponente).

SECCION SEXTA

Bordalba.

Por término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el Boletin Oficial, se hallarán de manifiesto en la secretaría municipal los repartos de consumos y arbitrios, formados para el año actual, al objeto de que sean examinados por los contribuyentes en ellos comprendidos y reclamen de agravio los que se crean perjudicados.

Bordalba, 15 de marzo de 1913.—El Alcalde,

Vicente Lozano.

Jarque. Formado el repartimiento general en esta villa para el año actual, según el artículo 138

de la ley Municipal y la de 12 de junio de l queda expuesto al público, en la secretaria este Ayuntamiento, durante las horas ded na, por término de quince días, a contar de que aparezca este anuncio en el Boletin On de la provincia. En dicho plazo se admini las reclamaciones que legalmente sean pres tadas; pasado este término, se abrirá otropi de ocho días, en el cual podrán los contr yentes satisfacer en la Depositaría municip importe de su cuota anval con la bonificad del 6 por 100.

Añ

Jarque, 15 de marzo de 1913.-El Alas

Francisco Saldaña.

La Almolda.

No habiendo comparecido al acto de la di ficación y declaración de soldados los m números 2, 4 y 5 del actual reemplazo, reisco Samper Castillo, hijo de Clemente y nuela; Lorenzo Jariod Ezquerra, hijo de Ary de Carron y de Carmen, y Germán Olona Albalad, hi Juan y Pascuala, se les cita por medio del sente para que el día 23 de los corrientes, a nueve, puedan hacer su presentación ante a Ayuntamiento en la Casa Consistorial; 001 prevención que de no hacerlo incurrirán responsabilidad de prófugos.

La Almolda, 16 de marzo de 1913.—El Almolda

de, Pedro Olona.

Malon.

El reparto de consumos de esta villa, for do para el año corriente, se halla de manife por ocho días, en la secretaría, a los efectos glamentarios. Malon, 15 de marzo de 1913.— El Ales

Gregorio Angós.

Mediana.
Formado por la Junta de evaluación el yecto de repartimiento general sustitutivo impuesto de consumos para el año de 1913, da expuesto al público, en la secretario este Ayuntamiento, por el término de ocho con el fin de que los contribuyentes por examinarlo y presentar las reclamaciones

Mediana, 16 de marzo de 1913.—El Ales estimen oportunas.

Salvador Sanz.

la evaluación de las utilidades impuestas a uno de los contribuyentes vecinos y forse que poseen riqueza en este término municipara circa al para girar el repartimiento general autoria como sustitutivo del impuesto de considerado expuesto de considerado de considera quedan expuestas al público, por término quince días, en la secretaría del Ayunta las listas evaluatos. las listas evaluatorias de toda clase de ri durante cuyo plazo los interesados podrano minarlas, y proceso los interesados podrano minarlas y presentar las reclamaciones consideren oportunas, pues expirado que mación del expresado y se procederá a la mación del expresado.

Muel, 15 de marzo de 1913. El Alcalde, cinto Cabetas.—P. S. M., Miguel Domingo, oretario.

IMPRENTA DEL HOSPICIO